

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario**



DECRETO EXENTO N° 3.428 /
RETIRO, 10 DIC. 2015
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.844 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Decreto N° 3.407 de fecha 09 de Diciembre "Conmemoración de la Fundación de la comuna de Retiro"

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar escenario modular de 7 x 6 x 1 metro con parrilla metálica posterior de 7 metros de alto para complementar realización de actividad cultural los días 16 de Diciembre en el sector de Camelias y el día 18 de Diciembre en la Plaza de Armas de Retiro para socializar la "Conmemoración del 124° Aniversario de la Fundación de la Comuna".

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para instalar todo el equipamiento que involucrado el día y hora requeridos y así garantizar el éxito de la iniciativa.

DECRETO:

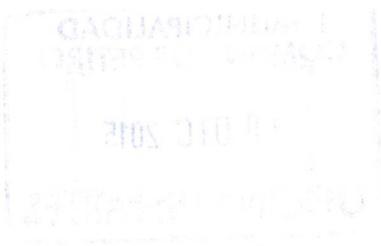
1° Arriéndese equipo mecano consistente en escenario y parrilla metálica al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de las actividad:

- Ruth Meriño Rojo, Rut. 13.616.083-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$316.010.- IVA incluido, por concepto de arriendo de equipo mecano consistente en escenario y parrilla metálica de 7 metros de altura para complementar actividades culturales a realizarse los días 16 y 18 de Diciembre en conmemoración de la Fundación de la comuna de Retiro en los sectores de Camelia y Retiro urbano respectivamente.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 3.407 de fecha 09 de Diciembre, cuenta 22.09.004.005.003 "Arriendo de mobiliario y otros" en el Programa N° 005 "Conmemoración del 124° Aniversario" en el área de gestión 003 "Actividades Municipales".

(continua al reverso)



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ELIADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /